

Mesa Técnica Procesos Contratación



01:26:35   AL +41

 **Unirse** 

 **Chatear**

 Vie 10/10/2025, 'de' 7:30 AM a 9:30 AM

 Reunión de Microsoft Teams

 MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON te invitó.
Aceptados: 9, 41 sin respuesta

 * Novedad 09/10/2025 8:10 pm: Se actualizan los documentos adjuntos de la DFM (3.4 DFM Organizaciones...) por solicitud del área. Estimados integrantes del Comité Asesor...

 [Ver la agenda y las notas de la reunión](#)

  Aceptada [Cambiar](#)

Mesa Técnica Procesos Contratación Comité No 42
Vie 10/10/2025, 'de' 7:30 AM a 9:30 AM

Mesa Técnica Procesos Contratación

Ministerio de Minas y Energía

40:24

ControlarSepararChatGenteParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoComparteSalir

LUISA FERNANDA CRUZ CASTRO + 5

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Energía

OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA 1

ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN Y CONTRATACIÓN

1. Realizar el pago del impuesto de Timbre dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del presente contrato y allegar el soporte al Supervisor del MME para la suscripción del Acta de Inicio.

2. Manejar los recursos del presente Contrato a través de un ENCARGO FIDUCIARIO.

3. Incorporar los recursos a su presupuesto.

4. Adelantar el proceso de contratación del contratista derivado que ejecutará la Infraestructura Energética.

5. Contratar la Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Ambiental, Social, Financiera y Contable al contrato derivado de obra con un tercero independiente del CONTRATISTA y del Contratista Derivado de obra, en el marco de un proceso competitivo garantizando la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y criterios de publicidad y transparencia, aplicando el marco legal previsto en los estatutos del CONTRATISTA.

6. Contratar la ejecución del proyecto bajo su riesgo y responsabilidad, para lo cual EL CONTRATISTA deberá aplicar el marco legal previsto en sus estatutos, en su Reglamento Interno de Contratación.

7. Realizar la ejecución del proyecto bajo su riesgo y responsabilidad, para lo cual EL CONTRATISTA deberá aplicar el marco legal previsto en sus estatutos, en su Reglamento Interno de Contratación.

8. Suscribir el Acta de terminación de las actividades previas a la contratación y contratación.

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

www.minenergia.gov.co

Buscar

ESP LAA

8:06 a.m. 10/10/2025

Mesa Técnica Procesos Contratación

Ministerio de Minas y Energía

01:23:09

ControlarSepararChatGenteParticiparReaccionarVistaNotasAplicacionesMásCámaraMicrófonoComparteSalir

ÁREA O DEPENDENCIA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

Grupo de Gestión Administrativa PLC-2025-2907

Selección abreviada por modalidad de Acuerdo Marco de Precios.

ADQUIRIR VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO, RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El plazo de ejecución de la Orden de Compra es de Dos (2) meses o hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del Acta de Inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Ministerio de Minas y Energía como líder de la política y cabeza del sector minero-energético y basado en el enfoque de "Transición Energética" como legado para el presente y el futuro de millones de colombianos, debe modernizarse y dinamizarse para demostrar el compromiso en la implementación de las mejores prácticas, fortaleciendo las capacidades tecnológicas.

En esta medida, la transición a la eficiencia energética (cambios de hábitos, adopción de buenas prácticas, recambios tecnológicos) se debe socializar e impulsar en los distintos sectores de la economía Nacional; para lo cual, es fundamental que la entidad disponga de capacidades tecnológicas como vehículos oficiales eléctricos o híbridos para el traslado a diferentes territorios del país del personal (Despacho Ministro, Viceministerio de Minas, Viceministerio de Energía, Dirección Energía, Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Formalización Minera, entre otros) que aportan a la ejecución de la misionalidad y desempeño institucional del Ministerio a nivel Nacional.

MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLON

ESP LAA

8:49 a.m. 10/10/2025